



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00239666--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario Administrativo, solicita una retribución equivalente a la Lic. Julieta Marina ALLENDE; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar a la Lic. Julieta Marina ALLENDE (DNI: 34.959.921) desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022, con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para prestar servicios de locución en Actos Oficiales, Eventos, Colaciones, y cualquier otra actividad protocolar que se requiera en esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Secretaría Administrativa, a la Prosecretaria de Comunicación, Ceremonial y Protocolo a fin de notificar a la interesada y archívese.

Mbl/